



sepca

Sección Sindical en el Ayto. de Santa Cruz

Ayuntamiento de S/C de Tenerife



1177777640601647216

2018089351 DGRH

22-08-2018 12 42 CGONFERXO

Alvaro Felipe Hernández, con [REDACTED], con domicilio a efectos de notificación en la sede administrativa de Ofra del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, teléfono (interior) 5853 y e.mail corporativo efelher@santacruzdetenerife.es, en calidad de Secretario de la Sección Sindical de SEPCA en ese ayuntamiento, por medio del presente escrito comparece y

DICE

En el mes de julio del año 2015, esta administración municipal informó en los medios de comunicación habituales que la sede de Ofra sería el primer edificio municipal de Santa Cruz que se abastecerá de energía solar.

Para ello, el Ayuntamiento instalaría 88 paneles fotovoltaicos que permitirán un ahorro de 48.000€ anuales. El coste de la instalación se cifró en **50.000€** que quedarían amortizados durante los tres años siguientes dado el ahorro en la factura de electricidad.

En los medios de comunicación se hizo hincapié en que:

- “La sede del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en Ofra será el primer edificio de titularidad municipal en contar con un sistema de generación de energía eléctrica a partir de energía solar mediante proceso fotovoltaico sobre cubierta. Esta

instalación permitirá generar por este método el 12% de la energía que necesita el inmueble, y estará preparada para entrar en funcionamiento en 45 días.”

- “Esta acción supondrá un ahorro anual de 33.896,05 Kwh, que se traduce en 48.000 euros anuales dentro de la factura eléctrica del ayuntamiento, y una reducción de las emisiones de anhídrido carbónico (CO2) de 27,49 toneladas anuales. La instalación, que no requiere anclaje a la cubierta del edificio, ha supuesto una inversión de 50.000 euros que podría quedar amortizada en tres años.”
- “Como mejora para el control de la energía generada por la instalación fotovoltaica, la empresa adjudicataria de las obras, Dobons Technology, S.L., dispondrá un sistema de monitorización en tipo real de la energía producida por la planta fotovoltaica y la energía consumida por el edificio, **con una pantalla de 27” para información de la producción a los empleados y usuarios**, ubicada en la proximidades de la zona de recepción.”

Efectivamente, a finales del año 2015, en el vestíbulo de acceso a la sede Administrativa de Ofra según se entra a mano derecha, se instaló un monitor de 27” que desde siempre ha tenido la pantalla negra, lo que nos ha llevado a gran parte de los “empleados y usuarios” a creer que lo que está mostrando es el índice de transparencia municipal y no la producción en Kilowatios/hora.

Por ese motivo, la Sección Sindical de SEPCA vuelve a formular al Servicio de Recursos Humanos las siguientes preguntas.

- 1- ¿Qué está mostrando realmente el monitor instalado en el vestíbulo de la entrada del edificio de la Sede Administrativa de Ofra?
- 2- ¿Cuántos Kilowatios-hora de producción propia hemos tendido tras la instalación de los susodichos paneles solares desde el año 2015?
- 3- ¿A qué cantidad asciende el ahorro neto de los contribuyentes en la factura de energía eléctrica de la Sede Administrativa de Ofra?
- 4- ¿La energía eléctrica generada por los paneles solares es almacenada en baterías para poder ser utilizada en horas en que no hay luz solar o se inyecta directamente en la red trifásica previa conversión en corriente alterna? En caso de almacenamiento en baterías rogamos nos indiquen si son de ácido-plomo, iones de litio, o cualquier otro tipo.
- 5- ¿En qué porcentaje se incrementa –en el cómputo anual- la producción en los meses de verano al aprovechar el mayor tiempo de insolación?
- 6- ¿Con qué frecuencia son limpiados los paneles solares para evitar los depósitos de polvo que causa la calima, contaminación y lluvia y mantener en condiciones óptimas la cogeneración de energía eléctrica?
- 7- ¿Las células de los paneles solares son monocristalinas, policristalinas, orgánicas o amorfas?
- 8- ¿Está ya definitivamente amortizada la instalación?

- 9- ¿Se han instalado más paneles solares en otras sedes municipales con idéntico éxito que en la de la Sede Administrativa de Ofra?
- 10- ¿Está esta instalación afectada por el RD popularmente conocido como “Impuesto al Sol”?

Es gracia que espera alcanzar de Vd. cuya vida guarde Dios muchos años.

En Santa Cruz de Tenerife a 22 de agosto de 2018.



sepca
SECCIÓN SINDICAL AYUNTAMIENTO
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

SRA. DIRECTORA GENERAL DE RR.HH.

Agenda

Talleres, cursos, cursillos

Redes Sociales

Noticias

Noticia

31 de julio de 2015

La sede de Ofra será el primer edificio municipal en abastecerse de energía solar

Hoy se han presentado los 88 paneles fotovoltaicos, que permitirán un ahorro anual de 34.000 kwh y estarán listos para funcionar en 45 días

La alcaldesa accidental, Zaida González, y el concejal de Medio Ambiente, Carlos Correa, inspeccionan la instalación

La sede del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en Ofra será el primer edificio de titularidad municipal en contar con un sistema de generación de energía eléctrica a partir de energía solar mediante proceso fotovoltaico sobre cubierta. Esta instalación permitirá generar por este método el 12% de la energía que necesita el inmueble, y estará preparada para entrar en funcionamiento en 45 días.

Se instalarán 88 paneles policristalinos de 60 células y 25 vatios de potencia cada uno, que generarán una potencia pico de 21,56 kilowatios a la hora (kwh), el equivalente a la energía que consumen cuatro viviendas. En la presentación estuvieron presentes la alcaldesa accidental de la ciudad, Zaida González, y el concejal de Accesibilidad, Medio Ambiente y Sanidad, Carlos Correa.

Esta acción supondrá un ahorro anual de 33.896,05 Kwh, que se traduce en 48.000 euros anuales dentro de la factura eléctrica del ayuntamiento, y una reducción de las emisiones de anhídrico carbónico (CO2) de 27,49 toneladas anuales. La instalación, que no requiere anclaje a la cubierta del edificio, ha supuesto una inversión de 50.000 euros que podría quedar amortizada en tres años.

Zaida González declaró que se trata de un "importante logro" enmarcado dentro del Plan de Acción del llamado "Pacto de los Alcaldes" de la Unión Europea (UE), "que permitirán que Santa Cruz sea una ciudad más limpia, mejorarán la calidad de nuestro aire y nuestro abastecimiento de energías renovables".

Según indicó, "con este primer paso, Santa Cruz pasa a liderar el proceso de cumplimiento con los compromisos adquiridos en este pacto de la UE al que se han sumado quince ayuntamientos de la isla, encaminado a reducir las emisiones de anhídrico carbónico (CO2) en un 20% para el año 2020".

El proceso lo está acometiendo el servicio de Control y Gestión Medioambiental, dentro de la Concejalía de Accesibilidad, Medioambiente y Sanidad, que dirige Carlos Correa, quien se marca como objetivo "reducir la dependencia exterior en el consumo de energía primaria, con el uso de energías solar fotovoltaica a través de instalaciones de pequeña potencia, entre otras medidas".

"Nuestra previsión para 2016 es seguir instalando sistemas similares en otras dependencias municipales, incluidos centros educativos", manifestó Correa.

Como mejora para el control de la energía generada por la instalación fotovoltaica, la empresa adjudicataria de las obras, Dobons Technology, S.L., dispondrá un sistema de monitorización en tipo real de la energía producida por la planta fotovoltaica y la energía consumida por el edificio, con una pantalla de 27" para información de la producción a los empleados y usuarios, ubicada en la proximidades de la zona de recepción.

[← Volver](#)

(/tenerifeahora/)

Tenerife Ahora (/tenerifeahora/)

La sede de Ofra, el primer edificio municipal de Santa Cruz que se abastecerá de energía solar

► El ayuntamiento instalará 88 paneles fotovoltaicos que permitirán un ahorro de 48.000 euros anuales

►

Tenerife Ahora (/autores/tenerife_ahora/) - Santa Cruz de Tenerife

31/07/2015 - 22:31h



Una de las placas fotovoltaicas que se instalarán en el inmueble de Ofra

La sede del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en Ofra será el primer edificio de titularidad municipal en contar con un sistema de generación de energía eléctrica a partir de energía solar mediante proceso fotovoltaico sobre cubierta. Esta instalación permitirá generar por este método el 12 % de la energía que necesita el inmueble, y estará preparada para entrar en funcionamiento en 45 días.

Se instalarán 88 paneles policristalinos de 60 células y 25 vatios de potencia cada uno, que generarán una potencia pico de 21,56 kilowatios a la hora, el equivalente a la energía que consumen cuatro viviendas.

